

V OPEN NACIONAL DE PÁDEL EN SILLA "VILLA DE GETAFE" 7, 8 y 9 DE FEBRERO 2020



Organiza



BASES COMPETICIÓN

OFICINA DE LA COMPETICIÓN:

Pádel Sport Indoor Getafe
 Persona de contacto: Francisco J. Rodriguez
 Teléfono: 647 88 74 52 – Francisco
 Teléfono: 669 46 33 37 – Alfredo
 e-mail: padel@padelsportindoorgetafe.com

INSTALACIONES DEPORTIVAS:

Pádel Sport Indoor Getafe
 C/ Fundidores, 3 Getafe (Madrid)
 28906 – Getafe (Madrid)
 Telf. 916966871

CARACTERÍSTICAS DE LA COMPETICIÓN:

MODALIDAD	Modalidad Masculina. Modalidad Femenina.
TIPO DE COMPETICIÓN	Prueba de Copa de España. Puntuable para acceder al Campeonato de España.
NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN	Se regirá por la normativa de la Federación de Deportes de Personas con Discapacidad Física. (FEDDF) y su "Manual de Clasificación de Pádel Adaptado en SR".
AYUDAS A DESPLAZAMIENTO	1.500 €
Nº DE PARTIDOS	Se jugarán todos los puestos salvo que, excepcionalmente, la duración de partidos ocasione prolongación de horarios, en tal caso, se regirá por lo estipulado en la normativa.
Nº MÁXIMO PAREJAS INSCRITAS	Modalidad Masculina limitado a 16 parejas. (La organización podrá valorar la ampliación del nº de parejas, en este caso, solo se admitirán un nº de parejas par. En este caso la organización fijará el límite bajo su criterio) Modalidad Femenina limitado a 8 parejas.

V OPEN NACIONAL DE PÁDEL EN SILLA "VILLA DE GETAFE" 7, 8 y 9 DE FEBRERO 2020



Organiza



JUEZ ÁRBITRO	Francisco J. Rodriguez Se arbitrará la final del cuadro principal y, en su caso, la final del cuadro femenino.
TROFEOS	Trofeos para parejas finalistas de Cuadro Principal y de Consolación y, en su caso, para Cuadro Femenino.
BOLAS DE LA COMPETICIÓN	HEAD PADEL PRO

INSTALACIONES DEPORTIVAS:

Pádel Sport Indoor Getafe
C/ Fundidores, 3 Getafe (Madrid)
28906

Pistas: El PSIG contará con 7 pistas accesibles para sillas de ruedas (TODAS de cristal, cubiertas Indoor). Se reservarán el nº de pistas necesario para uso exclusivo de la competición.

Vestuarios y aseos: Dispone de vestuarios y aseos accesibles masculino y femenino.

Aparcamiento reservado: Si, dentro de la propia instalación.

Zona de descanso: Si.

ALOJAMIENTO:

A continuación se relacionan hoteles cercanos a las instalaciones deportivas que disponen de habitaciones adaptadas. Las reservas las realizarán los propios jugadores/as.

Hotel Dinastía Getafe ***
C/ Becquerel, 6
Getafe
Teléfono: 91 6820073
Pag. web: reservas@hotelrestaurantedinastia.com

Observaciones: Sin habitaciones adaptadas pero accesibles



V OPEN NACIONAL DE PÁDEL EN SILLA "VILLA DE GETAFE" 7, 8 y 9 DE FEBRERO 2020



Organiza



Hotel Ibis Madrid Getafe***
C/ Alcalde Ángel Arroyo,
Getafe
Teléfono: 91 6652760
Pag. web: H3559@accor.com

Observaciones: Disponibilidad de 3 habitaciones adaptadas.

Hotel Exe Getafe ****
C/ Chamberlain, 1
XXXXX
Teléfono: 91 6011800
Pag. web: reservas@hotelexegetafe.com

Observaciones: Disponibilidad de 3 habitaciones adaptadas.

PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN Y DERECHOS DEL JUGADOR/A:

- **OPCIÓN 1.- SOLO INSCRIPCIÓN JUGADOR/A.- 25,00 €.** Esta opción incluye:
 - Inscripción a la competición y derecho a jugar los diferentes partidos.
 - Disposición de agua y fruta durante la competición.
 - Pack de regalo de bienvenida.
 - Voluntari@s-Ayudantes durante la competición.
- **OPCIÓN 2.- INSCRIPCIÓN + CATERING JUGADOR/A.- 30,00 €.** Esta opción incluye:
 - Inscripción a la competición y derecho a jugar los diferentes partidos.
 - Catering del domingo en el PSIG.
 - Disposición de agua y fruta durante la competición.
 - Pack de regalo de bienvenida.
 - Voluntari@s-Ayudantes durante la competición.

Otra información de interés:

- Las sillas de ruedas deportivas podrán dejarse en las instalaciones PSIG durante la celebración de la competición.

V OPEN NACIONAL DE PÁDEL EN SILLA "VILLA DE GETAFE" 7, 8 y 9 DE FEBRERO 2020



Organiza



FORMA Y FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:

Para la inscripción a la competición es necesario realizarla entre el día jueves, 9 de enero y el lunes 27 de enero, la transferencia al nº de cuenta y **enviar hoja de inscripción y el justificante bancario a los e-mail frjav.rodriguez@gmail.com y padel@padelsportindoorgetafe.com**. Pago en metálico en la oficina habilitada en la instalación deportiva.

Nº DE CUENTA: Titular: Sport Gestión Integral 2014, S.L.
LA CAIXA ES06 2100 4218 42 2200186339

PROGRAMA DEL OPEN:

- **Miércoles 29 de enero:** Sorteo del cuadro/s principal/es.
- **Viernes 7 de febrero a partir 16 H:** Comienzo de los primeros partidos del cuadro principal, se avisará máximo a los jugadores/as el jueves 6 de 10 am.
- **Sábado 8 de febrero a partir 9:00 H:** Celebración del grueso de la competición del cuadro principal, del cuadro de consolación y del cuadro femenino.
- **Domingo 9 de febrero a partir 10:30 H:** todas las finales

La entrega de premios a los jugadores/as y catering para todos los jugadores/as y acompañantes inscritos, será al acabar las finales

NORMATIVA Y REGLAMENTO DE COMPETICIÓN:

La competición se rige por el Reglamento Internacional de Pádel, por la Normativa de la Federación de Deportes de Personas con Discapacidad Física. (FEDDF) y su "Manual de Clasificación de Pádel Adaptado en SR".

- La **suma de los puntos de la clase** de cada uno de los dos integrantes de la pareja no podrá ser mayor de 5, tal y como se indica en las páginas 5 y 9 del "Manual de Clasificación de Pádel Adaptado en ST FEDDF – FEP".
- Para poder competir los jugadores/as deberán estar en posesión de **licencia federativa** de la FEDDF.
- Los/as **cabezas de serie** se determinarán según el ranking de la FEDDF actualizado.

V OPEN NACIONAL DE PÁDEL EN SILLA "VILLA DE GETAFE" 7, 8 y 9 DE FEBRERO 2020



Organiza



- La **clasificación de todos los puestos será jugada** de tal forma que todos los participantes puedan tener una puntuación que sumar para el **ranking oficial de la Copa de España** y sumarán para la clasificación de los jugadores/as que podrán disputar el Campeonato de España.
- La dotación económica la competición es de **1.500 € en concepto de ayudas** tomando como referencia para el reparto de esta cantidad los criterios recogidos en la Normativa de la FEDDF.

SE CONSIDERA QUE LA INSCRIPCIÓN A ESTA COMPETICIÓN SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- **Inicio de la competición** dará comienzo el viernes **7 de febrero a partir 16 H horas**. (Si el jugador/a tiene dificultades justificadas relativa a los horarios de inicio lo comunicará a la organización en su hoja de inscripción siendo a criterio de dicha organización la valoración de su participación).
- **Puntualidad** en los horarios fijados por la organización, permitiéndose 10 minutos de cortesía en caso de no poder presentarse en horario establecido. Se aplicará la regla del W.O en caso de superar el tiempo de cortesía, sin causa justificada comunicada al Juez Árbitro.
- Se deberán mantener las normas básicas sobre **indumentaria**. No se podrá jugar sin camiseta o sin el calzado adecuado.
- La **pareja que no se presente** a algún partido, no podrá optar a las ayudas y/o premios asignados.
- Las sillas de ruedas deportivas que se utilicen durante los partidos, deberán tener protegidas, con **elementos absorbentes**, las partes de la silla de ruedas que puedan impactar contra las paredes acristaladas de la pista de juego para evitar la rotura de los mismos.
- Disponer de **elementos de sujeción para los pies**, durante todo el tiempo de juego, pudiendo liberarlos únicamente en los tiempos de descanso.